

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 16 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 6; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 1.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS NOTICIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 60; en 4.ª, 40.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 130; en 3.ª, 80; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 160; en 3.ª, 100; en 4.ª, 60.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 200; en 3.ª, 120; en 4.ª, 70.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 230; en 3.ª, 140; en 4.ª, 80.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 260; en 3.ª, 160; en 4.ª, 90.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 290; en 3.ª, 180; en 4.ª, 100.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 320; en 3.ª, 200; en 4.ª, 110.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 350; en 3.ª, 220; en 4.ª, 120.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 380; en 3.ª, 240; en 4.ª, 130.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 410; en 3.ª, 260; en 4.ª, 140.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 440; en 3.ª, 280; en 4.ª, 150.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 470; en 3.ª, 300; en 4.ª, 160.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 500; en 3.ª, 320; en 4.ª, 170.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 530; en 3.ª, 340; en 4.ª, 180.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 560; en 3.ª, 360; en 4.ª, 190.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 590; en 3.ª, 380; en 4.ª, 200.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 620; en 3.ª, 400; en 4.ª, 210.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 650; en 3.ª, 420; en 4.ª, 220.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 680; en 3.ª, 440; en 4.ª, 230.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 710; en 3.ª, 460; en 4.ª, 240.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 740; en 3.ª, 480; en 4.ª, 250.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 770; en 3.ª, 500; en 4.ª, 260.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 800; en 3.ª, 520; en 4.ª, 270.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 830; en 3.ª, 540; en 4.ª, 280.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 860; en 3.ª, 560; en 4.ª, 290.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 890; en 3.ª, 580; en 4.ª, 300.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 920; en 3.ª, 600; en 4.ª, 310.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 950; en 3.ª, 620; en 4.ª, 320.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 980; en 3.ª, 640; en 4.ª, 330.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 1.010; en 3.ª, 660; en 4.ª, 340.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.040; en 3.ª, 680; en 4.ª, 350.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.070; en 3.ª, 700; en 4.ª, 360.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 720; en 4.ª, 370.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.130; en 3.ª, 740; en 4.ª, 380.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.160; en 3.ª, 760; en 4.ª, 390.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.190; en 3.ª, 780; en 4.ª, 400.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.220; en 3.ª, 800; en 4.ª, 410.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 820; en 4.ª, 420.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.280; en 3.ª, 840; en 4.ª, 430.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.310; en 3.ª, 860; en 4.ª, 440.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.340; en 3.ª, 880; en 4.ª, 450.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.370; en 3.ª, 900; en 4.ª, 460.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 920; en 4.ª, 470.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.430; en 3.ª, 940; en 4.ª, 480.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.460; en 3.ª, 960; en 4.ª, 490.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.490; en 3.ª, 980; en 4.ª, 500.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.520; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 510.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 520.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.580; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 530.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.610; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 540.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.640; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 550.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.670; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 560.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 570.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.730; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 580.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.760; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 590.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.790; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 600.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.820; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 610.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 620.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.880; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 630.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.910; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 640.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.940; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 650.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.970; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 660.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 670.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 2.030; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 680.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 2.060; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 690.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 2.090; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 700.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.120; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 710.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 720.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.180; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 730.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 2.210; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 740.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 2.240; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 750.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.270; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 760.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 770.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 2.330; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 780.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 2.360; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 790.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 2.390; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 800.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.420; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 810.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 820.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.480; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 830.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.510; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 840.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.540; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 850.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.570; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 860.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 870.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.630; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 880.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.660; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 890.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.690; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 900.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.720; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 910.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 920.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.780; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 930.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.810; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 940.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.840; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 950.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.870; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 960.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 970.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.930; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 980.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.960; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 990.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.990; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.020; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 3.080; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 3.110; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 3.140; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 3.170; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.070.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 3.230; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.080.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 3.260; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 1.090.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 3.290; en 3.ª, 2.180; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 3.320; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.110.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 2.220; en 4.ª, 1.120.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 3.380; en 3.ª, 2.240; en 4.ª, 1.130.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 3.410; en 3.ª, 2.260; en 4.ª, 1.140.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 3.440; en 3.ª, 2.280; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 3.470; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.160.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 2.320; en 4.ª, 1.170.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 3.530; en 3.ª, 2.340; en 4.ª, 1.180.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 3.560; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 1.190.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 3.590; en 3.ª, 2.380; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.620; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.210.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 2.420; en 4.ª, 1.220.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.680; en 3.ª, 2.440; en 4.ª, 1.230.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.710; en 3.ª, 2.460; en 4.ª, 1.240.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.740; en 3.ª, 2.480; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.770; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.260.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 2.520; en 4.ª, 1.270.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.830; en 3.ª, 2.540; en 4.ª, 1.280.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.860; en 3.ª, 2.560; en 4.ª, 1.290.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.890; en 3.ª, 2.580; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.920; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.310.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 2.620; en 4.ª, 1.320.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.980; en 3.ª, 2.640; en 4.ª, 1.330.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 4.010; en 3.ª, 2.660; en 4.ª, 1.340.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 4.040; en 3.ª, 2.680; en 4.ª, 1.350.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 4.070; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.360.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.720; en 4.ª, 1.370.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 4.130; en 3.ª, 2.740; en 4.ª, 1.380.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 4.160; en 3.ª, 2.760; en 4.ª, 1.390.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 4.190; en 3.ª, 2.780; en 4.ª, 1.400.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 4.220; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.410.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.820; en 4.ª, 1.420.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 4.280; en 3.ª, 2.840; en 4.ª, 1.430.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 4.310; en 3.ª, 2.860; en 4.ª, 1.440.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 4.340; en 3.ª, 2.880; en 4.ª, 1.450.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 4.370; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 1.460.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.920; en 4.ª, 1.470.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 4.430; en 3.ª, 2.940; en 4.ª, 1.480.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 4.460; en 3.ª, 2.960; en 4.ª, 1.490.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 4.490; en 3.ª, 2.980; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 4.520; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.510.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 3.020; en 4.ª, 1.520.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 4.580; en 3.ª, 3.040; en 4.ª, 1.530.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 4.610; en 3.ª, 3.060; en 4.ª, 1.540.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 4.640; en 3.ª, 3.080; en 4.ª, 1.550.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 4.670; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 1.560.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 3.120; en 4.ª, 1.570.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 4.730; en 3.ª, 3.140; en 4.ª, 1.580.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 4.760; en 3.ª, 3.160; en 4.ª, 1.590.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 4.790; en 3.ª, 3.180; en 4.ª, 1.600.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.820; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 1.610.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 3.220; en 4.ª, 1.620.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.880; en 3.ª, 3.240; en 4.ª, 1.630.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.910; en 3.ª, 3.260; en 4.ª, 1.640.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.940; en 3.ª, 3.280; en 4.ª, 1.650.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.970; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 1.660.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 3.320; en 4.ª, 1.670.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 5.030; en 3.ª, 3.340; en 4.ª, 1.680.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 5.060; en 3.ª, 3.360; en 4.ª, 1.690.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 5.090; en 3.ª, 3.380; en 4.ª, 1.700.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 5.120; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 1.710.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 3.420; en 4.ª, 1.720.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 5.180; en 3.ª, 3.440; en 4.ª, 1.730.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 5.210; en 3.ª, 3.460; en 4.ª, 1.740.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 5.240; en 3.ª, 3.480; en 4.ª, 1.750.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 5.270; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 1.760.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 3.520; en 4.ª, 1.770.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 5.330; en 3.ª, 3.540; en 4.ª, 1.780.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 5.360; en 3.ª, 3.560; en 4.ª, 1.790.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 5.390; en 3.ª, 3.580; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 5.420; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 1.810.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 5.450; en 3.ª, 3.620; en 4.ª, 1.820.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 5.480; en 3.ª, 3.640; en 4.ª, 1.830.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 5.510; en 3.ª, 3.660; en 4.ª, 1.840.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 5.540; en 3.ª, 3.680; en 4.ª, 1.850.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 5.570; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 1.860.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 5.600; en 3.ª, 3.720; en 4.ª, 1.870.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 5.630; en 3.ª, 3.740; en 4.ª, 1.880.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 5.660; en 3.ª, 3.760; en 4.ª, 1.890.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 5.690; en 3.ª, 3.780; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 5.720; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 1.910.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 5.750; en 3.ª, 3.820; en 4.ª, 1.920.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 5.780; en 3.ª, 3.840; en 4.ª, 1.930.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 5.810; en 3.ª, 3.860; en 4.ª, 1.940.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 5.840; en 3.ª, 3.880; en 4.ª, 1.950.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 5.870; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 1.960.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 5.900; en 3.ª, 3.920; en 4.ª, 1.970.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 5.930; en 3.ª, 3.940; en 4.ª, 1.980.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 5.960; en 3.ª, 3.960; en 4.ª, 1.990.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 5.990; en 3.ª, 3.980; en 4.ª, 2.000.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 6.020; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.010.—Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 6.050; en 3.ª, 4.020; en 4.ª, 2.020.—Al ancho

El Ropero de Santa Victoria

El domicilio de la distinguida dama, Excelentísima señora condesa de las Irujas, presidenta general del Ropero de Santa Victoria, se han reunido las presidentas de parroquia, formando los siguientes acuerdos:

Noticias de Almuñecar

El bárbaro e ignominioso atentado que ha costado la vida al insigne estadista don José Canalejas y Méndez, ha producido en esta ciudad, el mismo efecto que el resto de España.

Desde que se conoció tan infamante nueva, todas las conversaciones versan sobre tan execrable y vil asesinato, poniéndose de relieve las múltiples simpatías y el gran cariño que en esta ciudad se sentían hacia el dignísimo presidente del Consejo de ministros, hombre que por sus esenciales dotes, su preclaro talento e imaginación portentosa, se había captado la admiración, no sólo de España entera, sino también de todo el mundo civilizado.

En Almuñecar, igual que en el resto de España, puede decirse que no ha habido ni una sola persona, de cuyos labios no haya salido una palabra de admiración para el presidente asesinado, y una maldición para sus asesinos, sean quien sean y llámense como se llamen.

Una vez conocida la noticia por la prensa de Granada, pues aún no se ha sabido oficialmente, circuló con tanta rapidez, que a los pocos minutos era conocida de todo el vecindario, el cual dio muestras de gran consternación; el Ayuntamiento, aun sin haber recibido la noticia por el conducto oficial, se reunió y acordó, como lo hizo, telegrafiar a Madrid al ministro de la Gobernación y a su digno representante en Cortes don Isidro Romero Gibantón, protestando ya sea oficialmente, del intento atentado, y que se pudiesen crepitar los negros y la bandera a media asta, en señal de luto, en los balcones de la Casa Ayuntamiento.

La llegada de la prensa de Madrid y Granada, se espera con inimitable impaciencia, pues se grande la expectación que reina por conocer nuevos datos del brutal atentado.

Según rumores, proyectase en Motril, de donde era hijo adoptivo el señor Canalejas, funerales en sufragio de su alma, a los cuales asistirá todo el elemento oficial y comisiones de los pueblos del distrito.

Telegrama satisfactorio
A última hora tenemos noticia del telegrama siguiente del subsecretario de Instrucción pública, recibido por el rector interino el sabio catedrático don Mariano Gaspar Remiro:

"Tengo el gusto de participarle que he podido conseguir se incluyan en el presupuesto con cargo al mismo los gastos necesarios para el completo de esta Facultad de Ciencias, así como un aumento en 34.500 pesetas más para la Alhambra. Inmenso trabajo me ha costado lograrlo, pero lo he llevado a cabo con grandísima satisfacción por ver satisfechas las aspiraciones de Granada."

Sobre formación de catequistas y creación de catecismo, por el cura de San Ildefonso.
Terminó el acto con el discurso sobre sección religiosa, por el arcipreste de Loja.

La Memoria que se leyó en la sesión inaugural, es una síntesis de la historia de la acción social desde su primer momento de su aparición y desarrollo en España, y el relato de sus progresos en Granada y su provincia hasta el momento actual.

Ecos de la vida
Se encuentra enfermo, D. Mateo Ruiz Galvez.
En el mes de Diciembre próximo se celebrará una cacería en el coto de Cañalra, propiedad de D. Enrique Morero Aguilera.

También preparan otra cacería en el coto de "Los Balseares", en Izalzo.
Ayer mejoró algo en la dolencia que viene padeciendo, la distinguida señora doña Luisa Cibantos, madre del digno diputado a Cortes por Motril, don Isidro Romero.

Ayer se sintió indispueto, teniendo que guardar cama, el catedrático de esta Universidad, D. José Surroca Grams.
En el Ayuntamiento
Si oficinas
Con motivo del fallecimiento de la hija del alcalde señor La Chica, dispuso ayer el secretario D. José Palacios, que no hubiera oficinas municipales.

Instrucción pública
Clases de adultos.—Posesión.—Las oposiciones.
Han sido abiertas las clases de adultos en Cortijos de Torvizón y Villanueva de las Torres.

El hierro en América
Por lo que pueda interesar a los propietarios y exportadores de mineral de hierro de nuestra provincia, les participamos que el Ministerio de relaciones Exteriores de Uruguay ha recibido una comunicación del Conslado general de dicho país en la Gran Bretaña, en la que se da cuenta de que con el nombre de "The South American Iron Steel Syndicate Ltd." se ha formado en Liverpool un sindicato cuyo objeto es de establecer en varios países latino americanos fábricas de artículos de hierro y acero tales como rieles, cuatros, planchas, alambres, materiales de ferrocarril, etc.

Este sindicato instalará sus fábricas en dichos países, mediante la concesión de determinados privilegios durante un periodo de 25 años y que consistirán en la liberación de derechos aduaneros para la materia prima ó para otros elementos necesarios y la adopción oficial de medidas encaminadas a proteger los artículos que salgan de las fábricas con modificación de las tarifas de aduana.

Según los informes a que hacemos referencia, "The South American Iron and Steel Syndicate Ltd.", si los Gobiernos de estos países se manifiestan en sentido favorable a sus propósitos, formará una gran compañía que procederá de inmediato a la instalación de los talleres, en los que han de invertirse fuertes capitales.

Con este motivo el sindicato ya ha nombrado su representante en Montevideo al señor E. Seymour Bell con idea de impulsar la situación é iniciar las gestiones del caso ante el Gobierno de dicho país.

Noticias de Hacienda
Hoy se abonarán los siguientes libros:
Don Juan Peinado, D. Joaquín Alonso, Director de Telégrafos y Depositario pagador.

Viajeros
Ha regresado de Pechina, D. Francisco de Paula Lillo.
Ha marchado a Dúrcal, doña Elena Calderón de Gasset.
A Armilla, el jefe de Obras públicas don Modesto España.

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy
FUENTES ST. LOUIS
ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES
St. Yorre cerca Vichy. Curan de verdad el

De todas partes llegan ecos afirmando que la "Piperazina Dr. Gran" es el mejor y único remedio para los artríticos, puesto que con su uso se curan los cólicos nefríticos, la gota, reuma, ciáticas, artritis, mal de piedra, neuralgias, etc.

Hay personas que consideran el BYRRH como un medicamento porque es tónico y fortificante, que conviene a los debilitados de toda edad, pero esto es un error; si bien es verdad que es un reconstituyente de primer orden, no se debe olvidar que ante todo el BYRRH es un vino aperitivo, de sabroso gusto, y es el que más se consume en Francia, precisamente por este sabor exquisito.

FORNOS
Con este sugestivo nombre se ha abierto al público en el número 8 de la calle de Mesones, un elegante restaurant, donde su dueño, el conocido industrial don Jacinto Pérez ha hecho verdaderos milagros en gusto y confort.

Ayer tarde a las cuatro, tuvo lugar la conducción del cadáver de la angelical niña Victoria La Chica Horques, hija menor del alcalde de Granada D. Felipe La Chica, constituyendo el acto una manifestación imponentísima de duelo en la que tomaron parte las autoridades locales, políticos de todos los partidos, representaciones de todos los centros públicos, entidades y corporaciones y cuanto de valia y significación figura en esta ciudad.

El fúnebre cortejo se formó abriendo marcha infinidad de obreros y peones del Ayuntamiento, los niños del Asilo de San Rafael y guardias municipales con velas encendidas, la cruz parroquial y el magnífico coche estufa, adornado con crepese blancos, en el que iba el féretro donde se encerraba el cadáver de la encantadora niña. Tiraban de la carroza seis caballos blancos, empenachados del mismo color.

Rodeaba el coche fúnebre una sección de la guardia montada, con uniforme de gala, y detrás los ordenanzas y porteros del Ayuntamiento y la Diputación. Seguía el clero parroquial de San Justo y Pastor, yendo de capa el párroco señor Ayas Linde, y acompañando la capilla de salmistas de la misma iglesia.

A continuación un coche del señor Alcalde, llevando numerosas coronas de flores blancas, entre ellas las siguientes, con estas dedicatorias:
Tus queridos padres no te olvidan.
Tus hermanos no te olvidan.
Personal subalterno del excelentísimo Ayuntamiento.
Secretario y empleados del excelentísimo Ayuntamiento.
Colegio Farmacéutico.

Gámar, y el diputado provincial don Francisco La Chica, tío de la finada, en representación de la familia.
Seguían después todos los diputados provinciales y concejales, catedráticos de la Universidad é Instituto, profesores de la Escuela Normal y de Artes é Industrias, nutridas representaciones del Circulo liberal, Cámara de Comercio, Sociedad Económica, Centro Artístico, Academia de Bellas Artes, Asociación de la Prensa, Liceo Artístico y Literario, Secretaría del Gobierno civil, de la Diputación y del Ayuntamiento, Juntas provincial y local de Instrucción pública, maestros de las escuelas de la capital, curas párrocos, numerosa representación del elemento militar, empleados de todos los ramos de la Administración del Estado, de la Provincia y del Municipio, comisión de la Federación escolar, políticos liberales, conservadores y republicanos y multitud de amigos particulares.

En el trayecto que recorrió el fúnebre cortejo agolpábase numeroso público que tomó parte en esta sentida manifestación de pesar.
El acompañamiento era tan numeroso que cuando la carroza fúnebre llegaba a la Puerta Real, se extendía la comitiva por toda la calle de Mesones hasta la plaza de la Trinidad, siguiendo a continuación más de 50 carruajes.

Durante el trayecto, la capilla con puestas de músicos y cantores entonaron salmos.
Frente a la iglesia parroquial de Santa Ana, se despidió el duelo, regresando los acompañantes a firmar en las listas de pésame puestas en la casa mortuoria.

Por la carrera de Darro y paseo de los Triastes continuó el cortejo fúnebre, subiendo multitud de personas hasta el cementerio, recibiendo sepultura el cadáver de la angelical niña en un nicho del primer patio.
De todo corazón nos asociamos a la inmensa pena que embarga en estos momentos a los señores La Chica Horques y le deseamos cristiana resignación para poder sobrellevar el dolor que les ha producido la pérdida de su adorada hija.

Ayer falleció en Granada la distinguida señora D. Amalia Martínez Gago, de Martínez Contreras.
Era la finada una señora ejemplar, de trato afable y de sentimientos elevados. Diosa la haya acogido en su seno el alma de la finada y dé a su afilida familia la resignación cristiana suficiente para soportar tan sensible é irreparable pérdida.

Ha fallecido en esta ciudad doña Teresa Caro Cardenete, que gozaba de generales simpatías, por sus virtudes y trato afable.
También ha dejado de existir en Granada el laborioso industrial D. Francisco Fernández Baena.
Ayer fué el primer aniversario de la muerte del que fué cajero jubilado del Banco de España D. José de Luna y Aguilera, y en sufragio de su alma se celebran en este día misas desde las nueve de la mañana en adelante en la iglesia de San Antonio de esta ciudad.

El señor Luna supo captarse en Granada el aprecio general y la estimación de sus muchas relaciones que lamentaron la pérdida de tan excelente caballero.
Al recordar hoy la fecha de su fallecimiento reiteramos a la afilida viuda y demás familia del finado la sincera expresión de nuestro pésame.

En Córdoba ha fallecido D. Mateo Jiménez y Sanz y D. Rafael Catalán Castellano.
En Cádiz, D. Miguel Díaz y García y D. Miguel Gálvez Lagreda.

Crónica de espectáculos
En Cervantes
Resumen de la temporada
Como ya saben nuestros lectores, el domingo se despidió el notable Compañía dramática Comendador-Montenegro, que durante veintidós días ha actuado en el elegante e lico del Campillo.

Debutó con *Marta* y terminó con la comedia *La corte de Napoleón*.
Ha estrenado las obras siguientes: *Granny Samson*, *Un atracón*, *La reina joven*, *Petit café*, *Las víctimas*, *La alegría del vivir*, *Lady Godiva*, *La noche del sábado* y *Mundo mundillo*.

Libros
Colección "Verdad"
Pocas palabras; muchas ideas.—El lema de la novísima Biblioteca que la importante Casa Editorial de Góngora (San Bernardo, 50, Madrid) anuncia a los países de lengua española, es el lema también de la vida moderna, "pocas palabras, muchas ideas": "en poco tiempo y con poco esfuerzo, muchos conocimientos".

Hoy es preciso saber de todo y conocer de todo; y si estas ideas generales, esta preparación necesaria para asistir a conferencias extrañas a nuestras carreras, para entrar en campos de investigaciones distintos del nuestro, y para múltiples ocasiones de la vida, las podemos obtener con poco gasto de tiempo y de dinero, en lo que dura un paseo en tranvía ó en ratos perdidos de un viaje, haremos satisfecho cumplidamente nuestros deseos.

Este es el principal de los fines de la Colección Verdad, que tanto éxito está obteniendo en Francia y en la que también se darán bellas páginas literarias, documentos inéditos etc., etc.
La Colección Verdad publicará trabajos salientes en todos los órdenes del saber humano, presentados de una forma clara y precisa por sus autores, que siempre serán las firmas más en boga en los diferentes ramos de la ciencia y de la literatura de todos los países.

Estas obras serán siempre absolutamente inéditas, ofreciendo un tónico intelectual concentrado, asimilable y provechoso para todas las inteligencias, y formarán volúmenes, en un elegante octavo francés, que puedan acompañarnos en todo momento, por no tener exceso número de páginas y estar esmeradamente impresos en excelente papel y cuidadosamente encuadernados.

Brindar al público todas estas ventajas materiales, y originales de las primeras firmas, por el ínfimo precio de una peseta, resulta verdaderamente un esfuerzo en pro de la vulgarización científica, que honra a la Casa Editorial de Góngora.

Hemos recibido los dos primeros volúmenes de la biblioteca: uno, del ilustrado director de *La Revue*, de París, Juan Finot, interesantísimo, en que aborda y estudia arduos é importantes problemas, titulado *La agonía y la muerte de las razas*, y otro del afamado higienista Dr. J. Hericourt, *Los treinta y seis mandamientos de la Higiene*, que resulta un Manual necesario para todo el mundo y de aplicación inmediata para la vida.

Proximamente aparecerán nuevos tomos, que, como éstos, se venderán en las librerías de Ventura Traveset, Prieto y López Guevara, de esta capital.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio por jurado, sobre parricidio de José María Suárez Cánovas, del juzgado de Baza, contra Rafael Guerrero Casares y Rosa María Martínez.—Abogados, señores López Ruiz y Grisolia; procuradores, señores Cano y Casas; secretaria del señor J. de la Serna.

Sección segunda.—Juicio oral sobre hurto, del juzgado de Montefrío, contra Francisco Casado Molinero.—Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Mesa; secretaria del señor Alonso.
Juicio oral sobre hurto, del juzgado del Sagrario, contra Antonio Bocabegra.—Abogado, señor Cano; procurador, señor Pérez Bellido; secretaria del señor Serra.

Sala de lo Civil.—Incidente de pobreza procedente del juzgado de primera instancia del Campillo entre doña Caño Santos Romero García, con D. Juan La vigne Perisse.—Abogado, señores Luna Pérez; procuradores, señores Pérez Bellido y Rivas; secretaria del señor Serra.
Juicio sobre desahucio, del juzgado de Alhambra, entre D. Antonio Cervera García, con D. Mariano Jiménez Mateos.—Procuradores, señores Gasa y Pérez Bellido; secretaria del señor J. de la Serna.

fiscal, sosteniendo que el hecho constituía un delito de homicidio sin circunstancias modificativas, pronunció un razonado y sobrio informe, que fué justamente elogiado.

El letrado señor López del Hierro, modificó sus conclusiones, en el sentido de que en el hecho habían concurrido la circunstancia existente cuarta del artículo octavo del Código penal, y en forma alternativa los requisitos primero y tercero de dicha eximente, y a más la atenuante séptima del artículo novena del referido Código. En apoyo de estas conclusiones, pronunció el abogado señor López del Hierro, un brillantísimo discurso lleno de sólidos argumentos y de doctrina legal.

El digno presidente señor Lezama hizo el resumen con su acostumbrada imparcialidad y elocuencia, y retirado el jurado a deliberar volvió a la Sala de Justicia, dando lectura al veredicto que resultó ser de culpabilidad de acuerdo con las conclusiones del ministerio público.

La Sección de Derecho dictó sentencia condenando al procesado, Juan José González Valero, como autor de un delito voluntario de homicidio sin circunstancias modificativas, a la pena de cuatro años, ocho meses y un día de reclusión temporal, secuestrada, costas é indemnización civil de 3.000 pesetas.

El juicio terminó a las ocho de la noche.
Jurado importante
Parricidio
Hoy se verá ante la Sección primera, como último juicio del trimestre, del juzgado de Baza, una causa gravísima, cuyos hechos relata el ministerio fiscal en la siguiente forma:

El procesado Rafael Guerrero Casares, de buena conducta y sin antecedentes penales, natural de Bensmuel, de 24 años de edad y soltero, estuvo al servicio de José María Juárez Cánovas, un año, volviendo al mismo a los tres meses de haberse ausentado, todo por indicación de Rosa María Martínez, mujer del Juárez, de 50 años de edad y de mala conducta, la cual sostenía relaciones amorosas ilícitas con el procesado Guerrero, desde hacía unos 8 meses y siempre le estaba indicando para que matase a su marido y quedase libre, pues aun cuando el matrimonio con el Juárez tuvo la procesada cuatro hijos, éstos habían muerto pequeños.

Que el día 5 de Agosto de 1911, estuvo el José María Juárez Cánovas trillando en una finca de Vicente García Vitoro, en cuya casa cenó, y sobre las diez de la noche se retiró en la cueva de la Rambla del Mallo de Don Andrés, con su mujer y su mozo, diciendo a éste que tenía que segar un panizo en el partido de Prados Mancha, y sobre las once de la noche marchó el José María Juárez a regar a la acequia, llevándose como tenía por costumbre cuando iba a sus bancales, la escopeta y el zaldón, quedando al procesado con la Rosa, la cual le dijo, "que a ver si mataba a su marido".

Que a las dos de la madrugada, el Rafael Guerrero Casares fué en busca de su amo, el decaído José María Juárez Cánovas, al que encontró dormido boca abajo, y con la escopeta que tenía al lado le disparó un tiro por la espalda, causándole la muerte instantáneamente.

Que acto seguido llegó al lugar del suceso la mujer Rosa María Martínez y con ayuda de la Guerrero arrojaron el cadáver al río, enterrando los objetos y escopeta del infueteo y removiendo la tierra para borrar los vestigios del crimen.

Califica los hechos de parricidio, acusa como autores a los dos referidos procesados y aprecia la cualitativa de alevosía.
La vista de esta causa ha despertado bastante interés.
LICENCIADO CONCHILLO.
Botella del día
Sección Judicial
Sábado del día. M. Cereales a Félix de Valde, con Simplicio, san Octavio y San Agustín.
Jubileo de las 40 horas.—En San Justo y Pastor.
Se reunirá a las ocho de la mañana y se oñirá a las cinco de la tarde.
Jubileo perpetuo.—en la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misericordias de María Inmaculada (Calle de San Pedro Arredondo).
Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Justo, San Justo, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana, en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.
Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y a las once y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Justo y San José a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las once y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, en Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinas, a las once y media.

Matas, San Gil y en San Juan de Dios, Quintos distritos de Hospitalarios.—Todos los días hay misa de seis y media a diez los domingos y días festivos hasta las once.
Los cánticos se cantan a la Virgen, a las ocho y media.
Por la noche hay rosario y meditación todos los días, a las seis y media.
Los viernes habrá Via Crucis a las seis y media y los sábados se cantan las seis y media.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

SECCION DE HERBAGES
Granada 18 de Noviembre de 1913
Trigo.—Sobranza anterior, 735 quintales métricos.—Entrada, 48.—Total existencia, 768.—Se vendieron 88 quintales al precio de 25,56 a 27,64 pesetas.—Sobranza 680 quintales.
Cebada, de 24 24 a 25,72 pesetas quintal. Habas, de 22,80 a 23,68 ídem ídem. M.lz, de 21,1 a 22,7.
El precio del trigo osciló entre 11,25 a 12,25 pesetas.

Los Dock de Granada
Últimas cotizaciones de estos almacenes
Trigo reco de 97 27 a 23,40 pesetas los 100 kilos (de 48 a 50 reales la fanega de 44 kilos)
Cebada a 25 pesetas los 100 id. (4 31 reales fanega de 32 id.)
Habas mortas a 25 pesetas los 100 id. (5 50 reales fanega de 30 id.)
Avena a 24,32 los 100 kilos a 32 reales la fanega de 33 kilos id.
Acelite a 115,21 pesetas los 100 id. (4 33 reales arroba de 11 y 12 id.)
Vingre a 34 pesetas los 100 id. (4 16 reales arroba de 11 y 11 id.)
Leche condensada 40 pesetas caja con 49 botellas.

SECCION DE GRANADA
Servicio de la plaza para hoy
Paros. Córdoba.—Jefe de sta. D. Fernando Muñoz Jiménez, comandante de Córdoba.—Imaginería, D. Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Luis Bello Larraube, octavo capitán de Córdoba.—De orden de S. E., el comandante mayor de plaza, José Fernández.
Beneficencia y Sanidad
La Asociación de Caridad repartió ayer 94 comedias.
Anteojos pernoctaron en el Asilo nocturno 34 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS
Cinepathegraph Lux-Espana
Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones a las ocho, nueve y cuatro y diez y media, exhibiéndose seis películas, las Pielas Rojas y la parodia de los Miralles y García.
Precios.—Entrada, 50 céntimos; nites estradas, 25 céntimos general, 30.

CAFE Y PASTERERIA
DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS
Zacatin y Reyes Católicos
HELADOS, TE Y CAFE EXQUISITO
Pastelería y chocolatería de las marcas más selectas
Regalo de Navidad
6.000 pesetas probables
Completamente regaladas
La casa exportadora de la acreditada manzanilla LA GITANA, ha decidido ofrecer a sus numerosos consumidores, un gran regalo de Pascua.

Con cada botella que se compre a su precio corriente é 4,4 pesetas, desde hoy hasta el 21 de Diciembre, se otorga una participación de una peseta de Lotería para el sorteo de Navidad equivalente al 25 por 100 de la rifa y el precio de cada botella a.

Se distribuirá el billete núm. 6.357 y para adquirirlo los botelleros, las partes, comisiones de lotería, en el Café Imperial.
CAFE ESPAÑOL
Elegante, cómodo y económico establecimiento instalado en el centro de la capital, en espacioso local, en el cual se acaban de introducir valiosas reformas, que le hacen resultar centro de reunión confortable y con servicio esmerado.
Café riquísimo hecho de hora en hora, vinos, licores, aperitivos, refrescos etcétera, etc.
CAFE ECONOMICO ESPAÑOL
Reyes Católicos y Avenamar
Cacahuates marca ALHAMBRA
Los más superiores que se fabrican, premiados con 4 grandes reconocimientos industriales.
Cándido Sáenz López
Pescadería, 9 y 11.—Granada

La Revolución
En muebles baratos, está en la última casa de la calle de Requejaves, número 24. Comparar para convencerse de la verdad.
EL REY DEL TOCADOR
Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Brisa de Montaña.
Extractos superiores para el tocador, lociones y perfumes de toda clase de perfumes.
La Rosario
Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Brisa de Montaña.
Extractos superiores para el tocador, lociones y perfumes de toda clase de perfumes.
SANTANDER

Telegramas

Notas políticas

Madrid 19

Visita a los ex ministros

El conde de Romanones se propone visitar a los veintiseis ex ministros liberales para solicitar su consejo.

En espera de un discurso

Se espera con gran expectación el discurso que pronunciará hoy el señor Moret al ocupar la presidencia del Congreso.

El nombre de Canalejas

El señor Arminán se propone presentar al Congreso una proposición, pidiendo que se inscriba con letras de oro en el Salón de sesiones, el nombre de Canalejas, al lado del de Cánovas.

El fondo de una interpelación

En la interpelación que el señor Janoy explicará en el Senado sobre el proyecto de mancomunidades, parece que preguntará si se prefiere la unidad de la mayoría a dar satisfacciones legítimas a Cataluña, apretando así los lazos nacionales.

Sin noticias

El presidente del Consejo manifestó hoy a los periodistas, que carecía de noticias.

No preside

El señor Montero Ríos no presidirá esta tarde la sesión del Senado, porque se hablará en ella del proyecto de mancomunidades.

Para la elección

Han llegado a Madrid núcleos de diputados de la mayoría para asistir a la elección del señor Moret, y votar definitivamente los presupuestos aprobados.

Visitas a Romanones

Han visitado al jefe del Gobierno varias comisiones para cumplimentarle. También le ha visitado una de aspirantes a Registros de la Propiedad, para pedirle la ampliación de plazas.

Sin despacho

El Rey no ha podido despachar con el presidente del Consejo y los ministros, a quienes correspondería hoy firmar por haber marchado a presenciar las maniobras de la división reforzada.

Gestionando una rebaja

La comisión de representantes de industrias eléctricas que visitó días pasados al ministro de Hacienda, ha vuelto hoy a visitarle para pedirle que se les rebaje la tarifa de la contribución industrial.

Elecciones

Se ha firmado un decreto convocando elecciones parciales por los nuevos distritos de Canarias, para el día 15 de Diciembre.

Combinación de gobernadores

Se anuncia que muy pronto se firmará una extensa combinación de gobernadores.

Firma del Tratado

El señor García Prieto ha repetido, que el sábado de esta semana o el lunes de la próxima, se firmará el Tratado con Francia.

Rebaja temporal

Los representantes de las industrias que tienen por base la tracción por sangre, gestionan que se rebajen temporalmente los derechos arancelarios de la cebada, atendiendo al encarecimiento de este artículo.

Meeting socialista

El domingo se verificará un gran meeting socialista. Hablarán salientes personalidades, excepto Pablo Iglesias, que se marcha a Suiza.

Las Cortes

Madrid 19

Senado

Abierta la sesión y aprobada el acta, el señor Loygorri pide que se tomen medidas de previsión, ante la intensidad que adquiere el cólera en Constantinopla.

El conde de Romanones.—Nos ocupamos de la cuestión. Se levanta a hablar el señor Janoy, pronunciándose en la Cámara en movimiento de expectación.

Voy a hacer al conde de Romanones—dice—unas inocentes preguntas, preguntándole, que me conteste con franqueza y caballerosa lealtad, para evitar peligrosos equívocos, que pudiesen malograr la obra que se propone hacer el señor Canalejas.

El nombre de Canalejas.—¿Causa la memoria del eximio ministro, y demanda del conde de Romanones,

que amplie y concrete las explicaciones que dió ayer sobre la suerte del proyecto de mancomunidades, prescindiendo de reservas mentales y de florentinos procedimientos de conjura.

¿Cuál es—pregunta—la opinión del Gobierno? ¿Cuál la opinión de todos los ministros y especialmente del señor García Prieto? (Rumores).

¿Cuándo se votará el proyecto? En las corrientes contra las mancomunidades que llegan al Senado, no se ve ninguna fuerza viva, ni representativa que merezca tomarse en consideración.

La cuestión tiene un formidable estado de opinión pública, representado por la antigua solidaridad, que fué el alfiler de todo un pueblo robastrado por todas las fuerzas sociales de Cataluña.

Alude al señor Roig y Bergadá, quien pide la palabra. El presidente llama la atención del señor Janoy sobre la extensión que está dando a la pregunta.

Continúa dicho senador, quien manifiesta, que en las mancomunidades hay un estado de opinión legislativa formado por la presentación del proyecto de administración local del señor Maura y por la aprobación del proyecto mismo de mancomunidades en el Congreso.

De los apizamientos que se pretenden imponer, sólo admitiremos los lógicos y racionales. El proyecto puede discutirse seriamente simultáneamente con el tratado con Francia, después que sean aprobados los presupuestos.

Otra cosa—termina—sería malograr y derrumbar la obra de concordia y pacificación de los espíritus emprendida por Canalejas.

Se concede la palabra al señor Roig y Bergadá. Cenzuzo perfectamente—dice—el pensamiento del señor Canalejas en el asunto.

La frase era.—Ni tan aprisa que pueda parecer una imposición al Senado, ni tan despacio que se aparente un abandono disfrazado.

Se proponía, que se hubiese dictaminado en la semana pasada, discurriendo el proyecto en la actual. Los ofrecimientos del conde de Romanones no nos merecen una absoluta garantía, pues supongamos que le ocurriera lo que al señor Canalejas. (Grandes rumores y protestas).

Las deudas de herencia son sagradas. Los apizamientos podrían suponer la muerte del proyecto. Quizás el Gobierno venidero sería contrario a las mancomunidades.

Alude a la hostilidad del señor Montero Ríos, llamándole la atención del presidente, por proceder de modo antirreglamentario. Se produce un tumulto por negarse el señor Roig a atender las indicaciones de la presidencia.

El senador catalán termina pidiendo la simultaneidad en la discusión de las mancomunidades y el Tratado con Francia.

El presidente del Consejo contesta a los señores Janoy y Roig y Bergadá. No hay que cerrar los ojos a la realidad—dice.—El asesinato del señor Canalejas ha variado las cosas.

El proyecto tuvo dificultades en el Congreso, pues de lo contrario, ya estaría aprobado.

El pensamiento del señor Canalejas no era el que ha dicho el señor Roig. Somos testamentos políticos del señor Canalejas, pero antes de pagar debemos conocer perfectamente el haber hereditario del difunto.

Aja no ha transcurrido el novenario. ¿Es ocasión todavía de reclamaciones de este género? Niega el carácter de interinidad de ningún Gobierno y dice, que éste, como todos, es permanente mientras no lo impidan las circunstancias.

Necesito—dice—tantear las fuerzas con que cuento en el Senado. Déjese a mi discreción la oportunidad de discutir el proyecto.

No se haga su señoría la ilusión de que iban a aprobarse las mancomunidades. La batalla se dará—terminó—en el momento oportuno. (Aplausos de la mayoría).

El señor Janoy.—Los buenos deseos del conde de Romanones son infinitamente garantía a nuestras aspiraciones. Pedremos regresar a Cataluña vendidos en una votación, pero nunca engañados. Señálese el plazo en que se discutirá el proyecto.

El conde de Romanones.—Su señoría quería ir vencido, pero nosotros queremos evitarle la derrota. Nunca he comprendido la derrota; en mí nunca ha cabido la derrota. (Grandes risas).

Necesito que no se perturbe la mayoría del Senado y necesito aprobar los presupuestos para desenvolverme. El señor Janoy.—Sentimos necesidad de votar las mancomunidades. De lo contrario no se atreveremos a aprobar los presupuestos y el Tratado con Francia, utilizando al efecto nuestros derechos.

Anuncia al presidente del Consejo una interpelación política. El conde de Romanones.—Oreo que sus señorías no harán más uso de sus derechos. Acepto la interpelación. El jefe del Gobierno se retira del

banco azul, signiéndole los ministros, que le abrazan y felicitan.

El Conde ha tenido una buena tarde parlamentaria, habiendo conquistado la mayoría con su gallarda y sincera actitud.

Orden del día

Se aprueba el dictamen de la comisión mixta, rebajando los derechos de importación del maíz y se levanta la sesión.

Congreso

Empieza la sesión a las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Aura Boronat.

El banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

La concurrencia de diputados es grande. Aprobada el acta, son proclamados diputados y juran el cargo, los señores García Rosilla y don Vicente Ruiz Valarino.

El señor Senante pide votación nominal para la aprobación definitiva del presupuesto de liquidación. Verificada, lo aprueban 229 votos contra 20.

La elección de presidente

Se procede a la votación de presidente de la Cámara. Toma parte en ella toda la minoría conjunccionista, excepto Pablo Iglesias.

Intervienen en la votación 301 diputados, de los cuales 300 eligen presidente al señor Moret, porque resulta una papeleta en blanco.

Discurso de Moret

Terminada la votación, entra en la Cámara el señor Moret y ocupa el sillón presidencial. Desde el ámbulo la palabra a la Cámara.

Comienza diciendo, que hace días se hallaba en los bancos de la mayoría, pero por la causa que todos exoran de la más dura manera, ocupa en estos momentos el sillón de la presidencia.

Dedicó sentidísimas palabras a la memoria del señor Canalejas, vilmente asesinado cuando había llegado a ocupar la presidencia del Consejo. (Grandes aplausos de la mayoría).

Lo único cierto en este mundo—añade el señor Moret—es el cumplimiento del deber y cumpléndolo ha muerto el insigne Canalejas.

Vosotros habéis decidido que yo debía ocupar este alto sillón y me lo habéis dado. Yo le acepto, creyendo que aceptándolo empleo mi deber.

Añade, que el reglamento de la Cámara, cuando se hizo, no se contaba con que para una Cámara como la presente, se necesita una gran autoridad, y como en efecto no la tiene, hay que proceder a modificaciones, que ya en algún tiempo se pensó en realizarlas.

Nunca encontrarán en mí los diputados—prosigue—temperamentos de violencia, pero sí una gran seriedad, por creer que sin ella no se pueden llevar las sesiones con toda la formalidad debida. Este es mi único pensamiento.

Los diputados no tienen dietas y yo proponeré que aquí se siga el mismo criterio de las naciones civilizadas. Ocupándose de los diputados que no acuden a las sesiones dice, que hay que establecer una sanción, porque es una verdadera vergüenza, que para aprobar los presupuestos haya que llegar a la sesión permanente.

Al hablar de disciplina y reglamento—termina—lo hago porque en ello está la dignificación del Parlamento, y ello puede conseguirse, mediante la elevación de los conceptos que aquí se expongan y la forma en que sean enunciadlos. (Aplausos de todos los bancos, excepto de los republicanos).

Un descanso

El conde de Romanones sube a la presidencia y felicita al señor Moret. Se suspende la sesión para dar lugar a que los diputados feliciten al señor Moret.

Final de la sesión

Pasado un cuarto de hora se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Moret. Se retira una enmienda del conde de Santa Engracia, artículo adicional del presupuesto de Fomento.

Se aprueba dicho artículo, y queda aprobado también el citado presupuesto.

El señor Romea hace observaciones al dictamen concediendo bronca para ampliar el monumento de Pereda en Santander.

Se aprueba el dictamen, se fija el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Madrid 19 Ha sido animada en ambas Cámaras. En el Senado, los catalanes armaron su poco de escándalo con sus amenazas si no se aprobaban las mancomunidades.

El conde de Romanones obtuvo un gran éxito, devotiéndoles energíamente sus amenazas y destemplanzas. El señor Janoy ha quedado con la espada en alto, amenazando con una interpelación política, que el jefe del Gobierno le ha aceptado.

Veremos lo que ocurre, pero unánimemente se reconoce, que el proyecto de mancomunidades ha pasado a extremos.

Después de la sesión en los pasillos del Senado, llenos de diputados cañalares, el señor Cambó se lamentaba del efecto que le ocurrido habría de producir en Barcelona.

Parece que el señor Cambó renunciará a todos los diputados y senadores catalanes, para tomar acuerdos importantes y evitar que se repite el proyecto.

Los senadores catalanes se marchan mañana mismo a Barcelona, creyendo que allí es su presencia necesaria, por la atmósfera que se formará al conocerse lo sucedido hoy en el Senado.

Como se ve, los catalanes se pasan la vida amenazando.

Concluida la sesión en la Alta Cámara se llenó de senadores el Congreso, para escuchar al señor Moret, quien estuvo elocuentemente en todo y por todo.

Declaró, que es necesaria la reforma del reglamento, para que el presidente tenga más autoridad, y después de protestar de lo poco concurrido que están las sesiones propuso que se concedan dietas a los diputados, y se verá como así acuden sin falta.

En términos generales puede decirse, que el señor Moret, con su discurso de hoy se propuso algo más que regalar el oído a sus entusiasmas y oyentes.

Se ha omejado, que los conjurados que expulsaron del poder al señor Moret en 1909, fueron hoy a votarle.

El señor Sol y Ortega ha manifestado, que se ha abstenido en la votación, por creer que los republicanos no deben votar un presidente monárquico, y porque no olvidó que el señor Moret presidió la comisión que hizo la reforma del reglamento y los suplicatorios.

En el Consejo se cambiaron además impresiones sobre los debates parlamentarios y sobre asuntos de interés político, ratificándose el criterio de apesurarse la disensión de los presupuestos.

Ausencia interrumpida

El señor Cobian, después de diez meses de no ir al Congreso, fué esta tarde con objeto de votar al señor Moret.

Después estuvo en el despacho presidencial, para felicitar al nuevo presidente.

La sesión necrológica

Interrogado el señor Moret sobre la fecha de la sesión necrológica en honor del señor Canalejas ha manifestado, que será cuando se disenta el proyecto concediendo una pensión a la vida y se acuerde inscribir en letras de oro, en el Salón de sesiones, el nombre de Canalejas al lado del de Cánovas.

Conferencia y restricción

A última hora han conferenciado los señores Moret y Conde de Romanones, sobre el orden de los debates.

El señor Moret ha dado orden al oficial mayor y a los secretarios del Congreso, de limitar los pases de entrada a la Cámara.

Votación sin igual

No se recuerda una votación mayor, ni igual a la obtenida por el señor Moret.

Le han votado todos los diputados que había en el Congreso, excepto Pablo Iglesias y el señor Sol y Ortega. El señor Moret ha sido muy felicitado.

Consejo de ministros

Al terminar la votación de presidente del Congreso, se reunieron los ministros en su despacho de la Cámara, para celebrar Consejo.

Duró éste una hora. Cuando terminó, dijo el conde de Romanones que le había motivado una consulta del señor Moret sobre la discusión de los suplicatorios, y que el Gobierno había reiterado sobre este el acuerdo tomado anteriormente de permanecer neutral y ageno a la discusión, dejando a la mayoría en libertad.

El conflicto balkánico

Madrid 19

Avance de los griegos Un despacho de Atenas dice, que después de cinco horas de encarnizado combate, la quinta división griega rechazó a los turcos, apoderándose de dos cañones.

El ala principal del ejército griego continúa su marcha hacia Monastir. Los griegos han ocupado a Chimarra Rieka, después de varias horas de lucha.

Turcos rechazados

Los montenegrinos han rechazado y dispersado a 3 000 turcos que intentaban reconquistar a San Juan de Medina.

Los turcos tuvieron sensibles pérdidas. Las bajas de los montenegrinos fueron pocas.

Sobre el desembarco

Dicen de Constantinopla, que el desembarco de los marinos extranjeros despertó gran expectación. Hacen guardia con bayonetas caladas. Los marinos desembarcados son de 2.000 a 2.500.

La existencia de Albania

Una diputación albanesa ha, entregado a las embajadas en Constantinopla una memoria, pidiendo encarecidamente a las potencias que se garantice la existencia de Albania.

El cólera

Parece, que el lago Dorkos, que alimenta a Constantinopla de aguas potables, está infestado del cólera.

Protesta escolar

Los estudiantes albaneses que hoy en Constantinopla, han publicado una enérgica protesta contra las atrocidades cometidas por los serbios en Cosovog, contrarias a todo sentimiento humanitario.

Sigue la lucha

A las cinco de la mañana se reanudó ayer el combate en las líneas de Tehataldja.

Condiciones para el armisticio Los periódicos de Belgrado dicen, que la federación balkánica impondrá las siguientes condiciones para el armisticio: Evacuación de Andrinópolis, Sentari y Jamisa.

Declaración del venimiento de Turquía. Renuncia, por parte de ésta, de las provincias europeas. Entrada de los aliados en Constantinopla, donde se proclamará la federación balkánica.

Indemnización de guerra por Turquía. Internacionalización de Constantinopla. Libre paso de los Dardanelos.

Generales prisioneros

En la toma de Monastir, fueron hechos prisioneros todos los generales turcos, incluso Rhoti pachá, ex ministro de Turquía en Belgrado, Zekki pachá y Tercer pachá, también ex ministros turcos.

Falta de auxilio

Parece, que el ala izquierda del ejército búlgaro ha obtenido alguna ventaja cerca de Derkos, pues los turcos no han podido ser auxiliados por su flota a causa del temporal.

Sobre Andrinópolis

Según noticias recibidas en Londres dicen, que en Mustafá Pachá se han librado varios combates, por consecuencia de los cuales, los búlgaros han estrechado el cerco de Andrinópolis.

Rendición

Se asegura en Belgrado, que la guarnición de Sentari se ha rendido.

Ayuda sin resultado

Comunican de Constantinopla, que en un Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sultán, después de hacer notar que está comprobado el fracaso de la obra ejecutada en Turquía por la misión alemana, desde los puntos de vista militar e industrial, se acordó renunciar a la ayuda de dicha potencia en la reorganización del ejército otomano y terminar las hostilidades.

Nueva ocupación

Dicen de Cetina, que oficialmente ha sido comunicado que los montenegrinos y serbios han ocupado la ciudad de Alessias.

El asesinato de Canalejas

Madrid 19

Manifestación de protesta

Al medio día, se ha verificado en Valladolid una manifestación de protesta por el asesinato del señor Canalejas.

La manifestación partió de la Facultad de Medicina, dirigiéndose al Gobierno civil. La precidían las banderas de las distintas Facultades de la Universidad y de las Escuelas especiales.

Entre los manifestantes figuraban todos los catedráticos. Una comisión se avisó con el gobernador a quien entregó un mensaje de protesta contra el atentado.

Suscripción para un monumento

En Alcoy, la sociedad de socorros mutuos "El trabajo", ha acordado que costara en acta el sentimiento de la agrupación por la muerte de su socio protector el señor Canalejas.

Además ha acordado abrir una suscripción popular para erigir al señor Canalejas un monumento en Alcoy, población que tanto le debe, y celebrar una velada necrológica.

Varias noticias

Madrid 19

Información oficial

La "Gaceta" publica las disposiciones siguientes: Autorizado al arrendamiento de tabacos para poner a la venta una nueva labor de cigarrillos elegantes emboquillados.

Disponiendo que sean perseguidos y castigados los agentes recolectores de monedas para el extranjero y sean contribuyan a su abandono.

Nombrando una comisión presidida por el ministro de Instrucción pública, para la creación del monumento a Cervantes, y disponiendo que se admitan en las sucursales del Banco de España las cantidades destinadas a la suscripción. Se establece, que la cuota mínima a entregar sea de cincuenta pesetas.

Autorizado a los consejos provinciales de Fomento para acordar gratificaciones a sus respectivos secretarios.

Prácticas militares

Hoy marchan todas las fuerzas de infantería de la división reforzada al monte del Pardo, para desarrollar un supuesto táctico en un paraje denominado Trocá.

Cardenal de viaje

Comunican de Valladolid, que el

cardenal Cos ha marchado a Barcelona para asistir al Congreso de música sagrada.

Después irá a Roma para asistir al Consistorio que se celebrará en el Vaticano, donde se le impondrá el capelo cardenalicio.

Valioso descubrimiento

En el convento de Santa Clara en Tordeillas, se han descubierto unos baños árabes.

Las maniobras

En el Pardo se han verificado las maniobras militares. Los regimientos de León y el Rey atacaron una posición defendida por los terceros batallones de Saboya y Vado-Ras.

El supuesto táctico se realizó con gran precisión. El Rey, que lo presenció, felicitó a los generales y jefes de los Cuarteles.

Información financiera

NOTA DE MADRID

Valores del Estado Día 18 Día 19

Interior fin corriente... 84'85 84'30
fin próximo... 84'35 80'00
cota serie F... 84'40 84'30
E... 84'30 84'30
D... 84'45 84'45
G... 84'75 84'75
B... 84'75 84'80
A... 86'35 86'40
H... 86'75 86'75
Amortizable 5 por 100... 00'00 00'00
serie F... 101'05 101'15
E... 101'10 101'15
D... 101'10 101'20
G... 101'10 101'30
B... 101'15 101'30
A... 101'25 101'30
4 por 100... 00'00 00'00
serie E... 94'25 93'50
D... 94'75 90'00
C... 94'50 94'25
B... 94'25 94'25
A... 94'25 94'25
diferentes series... 94'95 93'50

Acotones

Banco de España... 453'00 453'00
Español de Crédito... 128'50 130'00
Rio de la Plata... 468'50 465'75
Hipotecario... 288'00 247'00
de Castilla... 00'00 92'00
Hispano-Americ... 143'00 142'00
Tabacos... 289'50 290'50
Explosivos... 286'00 278'00
Altos Hornos... 00'00 00'00
Azúcares—Preferentes... 41'50 41'00
—Ordinarias... 13'75 13'75
—Cédulas... 00'00 00'00
Obligaciones

Cédulas hipotecarias... 1'165 101'65
Obligaciones azúcares... 75'00 75'00

CAMBIOS

París a la vista, Franc... 7'00 6'40
Londres... 26'99 26'67

BOLSA DE FARI

4 por 100 ext. español... 00 00'00
4 por 100 francés... 00 00'00

¡Novios! Visitar

REYES CATOLICOS, NUM. 3. Frente a la Gran Vía

Comedores, Alcobas, Salones, Camas de haya y muebles en general. Precios módicos

Verdadera ganga

No comprar Sombreros para señoras y niños hasta que visitéis y veáis el gran surtido que presenta en la actual temporada el establecimiento de Modas de ROSA GARCIA MALO MOLINA DE OLMEDO 13.—ZACATIN.—13

Nota.—Además vende cascos y géneros de todas clases para la confección de los mismos a precios muy arreglados.

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura Tuberculosis y Catarros crónicos

FÓRMULA: Arrhenal - Nucleína - Thiocol y Balsamo de Tolú.

CINCO pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Sagun (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao), y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Lizaras. Domicilio social: Bilbao. Oficina central: Prim, núm. 5. - Madrid. La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta sociedad, y acaba de montar de nuevo, toda de los más perfectos adelantos modernos; con muy buena clase de maquinaria para minas, molinos de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras de acero, columnas y demás efectos para construcciones. - La misma fábrica tiene un almacén completamente equipado de todo clase de fierros, aceros y demás efectos también para minas. - Precios sin competencia. Distinguido Sr. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroyo de San Pedro, 2), Telégrafos 1452.

PROYECTOS O CATALOGOS O PRESUPUESTOS

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

Agenda de Butere CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particular, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1.150 y 8 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos, ingresos ordenados, y cuando se necesita para llevar ordenados, y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid, 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. - Guía para hacer el día los gastos de cocina. PRECIO En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. - Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. - Formularios. - Venenos y contravenenos. - Señas útiles de indicio, farmacológicos y veterinarios, etc. etc. PRECIO En Madrid, 2,50 pts. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Corrientes, Telégrafos, Carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIO EN MADRID De dos días en semana, 1,50 pts. De un día en semana, 3,00 pts. De un día en semana, 2,00 pts. De un día en semana, 3,50 pts. En Provincias, 0,50 más.
--	--	--	---	--



Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de transportes maritimes a vapor

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hollidos y telegrafos en hilo, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA ALTA y VALDIVIA

FRANCE PLATA FORMOSA

Saldrá de Almería el 23 de Noviembre, para Buenos Aires

Saldrá de Almería el 2 Diciembre de 1912 para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 15 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE. - Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitar con tiempo. Los pasajes de tercera clase, mandados con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ S. en C. - Boulevard del Príncipe, 73 y 75. - ALMERIA.

LINEA DE VAPORES TINTORE



Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes.

Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, martes.

Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, miércoles.

Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cret Hermanos, Paseo de Colón, 17 y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melal, sucesores Melal y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA. - Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reparaciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

OTRA. - Los Jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que ese reserbo pasaje, a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

AURORA Compañía Anónima de Seguros **BILBAO**
Capital social, 10.000.000 de ptas. - Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.
Subrotaor para las provincias de Almería y Granada
D. Miguel García Tarifa. - Mesones 62.

OSRAM



con filamento de hilo estirado

La superioridad de la lámpara OSRAM, de filamento de hilo estirado irrompible, está demostrada por hechos y no por afirmaciones gratuitas.

Se vende en todos los principales establecimientos de electricidad de España. Concesionario para España y Portugal: **LEON ORNSTEIN, Madrid, Mariana Pineda, 5** Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica. **SE VENDEN** plantas de riego y esquelos para salves o arriates de bombas. - D. Juan razón, Huelva de San Juan de los Rios.

Emulsión Marfil
De Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal, sosa y gyaaco. Formada en la Exposición de Alejandría. Los innumerables certificados de médicos eminentes, que acreditan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS, que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS y TOSIS rebeldes. LA EMULSION MARFIL al Guayacol engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Laboratorio Químico Farmacéutico, Depósito Central de F. del Rio Guerrero, sucesor de Gomez Marfil, Málaga. - De venta en todas las farmacias.

Tonic-genit del Dr. Morán
Célebres píldoras para la segura y completa curación para las Enfermedades. Secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. - Principales boticas, 430 reales; y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 40 Madrid. En Granada, Farmacia de J. Orús y Jazón, San Jerónimo, 13.

Vapor para ORAN
El magnífico vapor español **TURIA** sale de Almería para Orán los días 2, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 16, 26 y último día de cada mes. Es desahogado por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jimenez, Sociedad anónima, Se. levante del Príncipe, 75.

EL LEON
En los grandes y acreditados Almacenes de tejidos e está recibiendo importantes remesas de géneros para la temporada de invierno tanto de señora como de caballero. Este establecimiento ofrece a su numerosa clientela colosal existencia, en pañería Seleccionada novedades en cortes de gabanes y trajes puramente ingleses. Estambros, Patenas, Gergal, Vienias, Paños de capas, Astrakan, y embros, Capas e mofladas y pelizas. Llamamos surtido en fantasías de lana y seda de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Gran novedad en Terciopelos, tornasol y chiné. Eolpas Peluches, Paño abrigo dos caras, Paño, Mantelitas y Pielas lana. Magníficos cuellos piel tenard y mongolia. Todo lo que se desee en Flanela piqué, armures y Granites. Abrigos confeccionados para señora, último modelo parisiense. Especialidad en género de punto de lana y algodón. No hay que dudarlo, para novedades y baratura, no hay casa como **EL LEON**. Mesones, 98. - Ahora Poeta Zorrilla, 98. Precio fijo. Ventas al contado.

ESQUELAS mortuorias y de funerales

En la Imprenta de **EL DEFENSOR DE GRANADA** se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde los más económicos a los de más lujo

Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad.

Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a datos

horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11

EUGENIO SUÉ
Los Misterios de París
¿Qué he de hacer enfermo? ¿Cómo sería posible a la edad de dieciocho años y viviendo como vivo? Me levanto a las cinco; así en invierno como en verano; me acongo a las diez o las once; como cuando tengo ganas, que por cierto no son grandes, me paco frío, trabajo todo el día, canto como un jilguero, duermo como una marmota, tengo el corazón libre, gozoso y contento; estoy seguro de que nunca me faltaré que hacer, porque sé que gusta mi trabajo. ¿Por qué queréis que me ponga enfermo? Buen diablito sería.
-¿Y la joven siguió riendo sin poder contenerse.
-Rodolfo está se arropintió de haber alterado esta ciega y feliz confianza porvenir. Veía con sobresalto que una enfermedad de solo un mes podía arruinar aquella pacífica y candorosa existencia. Esta profecía de *Alegria* en su valor y en su dieciocho años, única bien que poseía, parecía a Rodolfo azota y respetable. No era esto imprevisión ni abandono por parte de la joven: era una creencia instintiva de que la justicia di-

vina no podía abandonar a una criatura honrada, lab. riosa y llena de bondad, una por re. ina, cuya falta consistía en contar a demasiada seguridad con la salud, que sólo debía el Todopoderoso. Pien-san por ventura en el invierno las avocillas cuando en la primavera juegan entre el tomillo y las rosas, sueltan sus trinos gozosos y hien-den al aire azul?
-¿De modo que no ambicionáis nada? le preguntó Rodolfo.
-Nada absolutamente; es decir, entendámonos: el adorno para mí ohmimesa, por ejemplo; eso es aparte; se me puase en la cabeza que lo he de tener, y aunque se lo sacaría de mi sueño, ello ha de ser, tarde ó temprano?
-¿Y si no ser el pégandí?
-Nada deseo; es decir, dando hoy.
-¿Y eso, ¿por qué?
-Porque a estas yerz decaaba también un vecino de mi gusto, para llevarme bien con él, como me he llevado con los demás, y hacerle algunos servicios, a cambio de otros que me hiciera.
-En eso ya estamos de acuerdo, vecinito; cuidaréis de mi ropa, os encerrará el cuarto, y además me despertará por la mañana llamando a mi habitación.
-¿Y pensáis que me contenté con eso?
-¿Qué más queréis?
-Que me llevéis a pasar los

domingos a las barreras y los ba-luartes; es el único día que tengo para reanormar.
-No, hay inconveniente; y en va. ano al campo.
-¡Ojalá! No; sobrezco el campo; no quiero salir de París. Sin embargo, en otro tiempo fui algunas veces, sólo por condescendén-cia, a Meudon y San Germán con una de mis compañeras de prisión llamada la *Guillabarra*, porque siempre estaba cantando: ¡jexcellenté muchaoha por cierto!
-¿Qué ha sido de ella?
-No lo sé; gastaba el dinero que había sacado de la prisión sin divertirle mucho, porque siempre estaba triste, aunque tenía el genio de un ángel y era muy caritativa. Cuando salimos juntas, aún no tenía yo trabajo; cuando lo tuve ya no volví a salir de casa. Le dije un día dónde vivía, pero no vino a verme; sin duda estaba también ocupada. Esto es para decirnos, vecinito, que me gusta París sobre todo. De modo que cuando podáis me llevaréis los domingos a comer a una fonda y algunas veces al teatro; y cuando no tengáis dinero, me llevaréis a ver las tiendas de las galerías, porque tanto me divierte lo uno como lo otro. Por lo demás, no tengáis miedo; que no os haré ningún disfamor. Ya veréis que peripusista voy con mi lindo vestido de levantina azul, que sólo ve el sol los domingos; me sienta

como a un serafín; y luego me som-bresito guarnecido de enoje, con lezoa color de rosa, que no me es-tán del todo mal sobre el cabello negro; botinas de raso turco he-chas para mi pie; un hermoso cha-ló de felpa de seda a manera de ca-chemira. Os doy mi palabra que no pondré muy ganas, y que más de una vez se volverá la gente si-vernosa pasar. Los hombres dirán: "Vaya una linda chica! ¡palabra de honor!" Y las mujeres: "¡Qué cuerpo tan bonito tiene! ¡qué buen mezo es ese delgado! ¡qué aire tan distinguido! ¡qué bien le están las bigotas negras, tan finas!" Y yo seré de la opinión de las mujeres, porque me muero por los bigotes. Por desgracia, Germán no los gasta. Cabrion los tenía, pero eran rojos como su barba larga, y a mí no me gustan las barbas largas; además, hace muchos disparates por la calle y atormentaba al po-bre monsieur Pipelet. Girandó, que fué vecino antes de Cabrion, iba muy bien puesto y no tenía mala fecha, pero era bisojo; así que algu-nas veces me causaba gracia, y, creyendo que miraba a alguna co-sa que estaba junto a mí, me hacía volver la cabeza para ver quien... Y salió de nuevo a reir.
-Escuchaba Rodolfo con suma cu-rioidad la sencilla locucidad de la costurera, y no sabía qué juicio formar de su virtud. En algunos momentos casi llegaba a creer, por

la misma libertad de las palabras de *Alegria*, y acordándose del gran cerrajo de su puerta; que sólo am-ba a sus vecinos como hermanos ó como compañeros; en otros se burlaba de su propia credulidad, pensando que era poco probable que una mujer tan joven y tan guamparada se hubiese salvado de la seducción de Girandó de Ca-brion y de Germán Y, sin embargo, la franqueza y la singular i-milaridad de *Alegria* le inspira-ban nuevas dudas.
-Muy bien, vecino, que dispongáis así de mis domingos -dijo Rodolfo en tono festivo - ¡os doy palabra de que daremos bre nos paseos!
-Sí, pero os advierto que su-que haréis el gasto, yo tendré cui-dado del bolsillo. En verano comeremos bien, muy bien, por tres francos, en la Cartuja ó en el er-mite de Montmartre; bailaremos des-pués media docena de contradan-zas ó valseos, y daremos algunas vueltas en los esbaltitos del co-mplús; me muero por andar a ca-ballo. Todo esto importará unos cinco francos, ni un ochavo menos. ¿Sabéis valsear?
-Muy bien.
-Me alegro, porque Cabrion me pisaba los pies, sohaba en el suelo triquintraques fulminantes y hacía otras diabluras, por lo que nos prohibieron entrar en la Cartuja.
-Os responde de mi buena con-

ducta con respecto a los triquina-ques. Y en invierno, ¿qué hare-mos?
-En invierno, como hay menos apetito, comeremos por cuarenta sueldos, y nos quedará tres fran-cos para el teatro; no quiero que gastéis más que los cinco francos; si adquiriérais solo gustarías por lo menos ochocientos en el café, en el billar, ó en la compañía de es-ta-veras que huelen que apestan al tabaco de pipa. ¿Y no vale más pa-sar alegremente el día con una amigueta de buen humor, muy di-vertida, y que además os economi-zará alguna gasta bastillándose los pañuelos y corbatas y cuidándose a la ropa?
-Ya se ve que es una ganancia líquida, vecino. Solo hay el mal-di-to inconveniente de que si mis amigos me van con una compañ-erita tan linda, tan salerosa, coigada del brazo...
-¿Qué tiene eso de particular? Dirán entre dientes: "¡qué suerte tiene ese diablo de Rodolfo!"
-¿Sabéis mi nombre?
-Cuando me enteré de que se había alquilado el cuarto, pregun-té quién era el inquilino.
-¡Sí, no hay duda, mis amigos dirán: "¡Qué fortuna ha tenido Ro-dolfo!" y los dará dentera.
-Tanto mejor.
-Y me tendrán por muy dichoso.
-Mejor, tanto mejor.

-¿Y si no soy tan dichoso ec-come los parzeos?
-¿Y qué os importan con tal que lo crean?
-Los hombres no desean otra co-sa -dijo *Alegria*.
-¿Y vuestra reputación?
-*Alegria* prorumpió en una estrapi-tosa carcajada.
-¡La reputación! ¿de una costu-rera, de una griseta! ¡Hay por ven-tura quien crea en esos milagros!
-contestó *Alegria*. -Si tuviera pa-dres ó hermanos, me importaría algo, por el que diría; pero como soy sola en el mundo, nada me importa. Con tal que sea honrada a mis propios ojos, me río de lo demás.
-Me para mí será una triste situación.
-¿Por qué?
-Porque me tendrán por muy dichoso, mientras os amaé, psoé, más ó menos, como comitis en da-sa de papá Gerrión: mojado el pen en la salsa de la leutura de un libro de cocina.
-Ya os acostumbraréis poco a poco; será tan amable, complacien-te y agradecida, que no podréis menos de desiros allá en vuestro interior. "¡Tanto vale pasar el do-mingo con ella como con un com-pañero!" Y luego, si estáis descom-por por las noches y no os faldá-da mi compañía, vendréis a pasar las a mi cuarto, os epreveharéis de mi fuego y de mi luz, alquiléis